

GUATEMALA

Legislación vigente (principios rectores)

- Constitución política de la República, artículo 71 al 81 inclusive.
- Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo N.º 12-91.
- Acuerdo ministerial N.º 193, Plan de Estudios del Nivel Pre-primario.
- Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar del Nivel de Educación Pre-primaria, acuerdo ministerial.
- Reglamento para las Escuelas Parvularias y Secciones Anexas de la República.

Dependencia administrativa

Nacional.

Objetivos

Que el alumno:

- Demuestre sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo.
- Manifieste afecto a sí mismo, a su familia y su comunidad.
- Participe en grupos en forma cooperativa, en beneficio del bien común.
- Cuide y mejore su ambiente.
- Expresa sus ideas en su lengua materna, sea maya o español.
- Maneje las funciones y representaciones elementales que lo preparen para la lectura.
- Maneje los razonamientos y procedimientos que le permitan iniciarse en el lenguaje matemático.
- Utilice formas elementales de comunicación en español de acuerdo a sus necesidades de iniciación en esta lengua.
- Manipule con destreza instrumentos y materiales sencillos que le permitan participar en algunos trabajos de su familia y de su escuela.
- Actúe de forma creativa empleando distintas expresiones estéticas.
- Se adapte a las normas de la vida escolar.
- Practique hábitos higiénicos que mantengan su salud física y mental.
- Acepte los cuidados de salud cuando se le administren.
- Participe en actividades recreativas.
- Coordine sus movimientos físicos.

Organización del nivel

Intervalo de edad

De 0 a 6 años.

Niveles o ciclos

La organización es a través de ciclos, y etapas, el ciclo I atenderá el nivel inicial que comprende las edades desde la concepción hasta los 4 años y el ciclo II atenderá el nivel pre-primario que comprende las edades de 4 a 6 años.

NIVELES	CICLO	ATENDIDOS POR
Educación inicial	I 0 a 3 años 11 meses	- PAIN, hogares comunitarios, Bienestar Social, Casas del Niño, casas cunas, OGs y ONGs
Educación pre-primaria	II 4 – 5 – 6 años 11 meses	- Maestros de educación pre-primaria y/o infantil, docentes de pre-primaria bilingüe. - PAIN, hogares comunitarios, Bienestar Social, Casas del Niño, OGs y ONGs

Obligatoriedad

No es obligatoria.

Instituciones y programas vigentes

La educación infantil en el sistema formal se imparte en:

- *Escuelas de párvulos*: se organizan en secciones para niños de 4, 5 y 6 años y funcionan en el área urbana.
- *Secciones anexas de pre-primaria bilingüe*: en las escuelas primarias en el área rural. Estas escuelas constituyen una alternativa para las poblaciones indígenas.
- *Secciones anexas a guarderías infantiles*: en las cuales funcionan el Programa de Atención Integral de la Secretaría de Bienestar Social (guarderías) que se desarrolla en centros de atención integral que actúan en el área metropolitana y en el área departamental, Casa del Niño, escuelas de niñeras, hogares comunitarios de la Secretaría de Obras Sociales del Presidente, jardines infantiles de niños, refugiados del mundo y centros comunitarios de aprendizaje.

En educación no formal funcionan los Programas de Atención Integral a Niños de 0 a 6 años (PAIN), Centros de Atención Integral de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Programa de Pre-primaria Acelerada del Ministerio de Educación y Centros Comunitarios de Aprendizaje.

Planes de estudio o marco curricular

En el año 2001 el Equipo Técnico del Nivel Infantil DICADE-MINEDUC elaboró una propuesta curricular que se basa en desarrollar en los niños competencias, que servirán de base para lograr un aprendizaje permanente y significativo.

Esta propuesta fue socializada con la sociedad civil y el gremio magisterial para implementarla en el presente año.

Este currículo se fundamenta en los siguientes criterios:

- El niño como centro del proceso.
- Protagonismo y participación de la familia y la comunidad.
- Pertinencia a las características del medio circundante.
- Pertinencia cultural.
- Respeto y atención a las diferencias individuales.
- La unidad entre la actividad y la comunicación.
- Aprendizaje integral.

- El juego patrimonio privilegio de la infancia.
- Potencializar el desarrollo de la niñez.
- Participación y protagonismo del niño.

Las competencias que se desarrollan son las siguientes:

Competencias del I Ciclo

- Asocia figuras, formas y sonidos relacionados con el o ella y su medio.
- Coloca su cuerpo en diferentes posiciones manifestando su flexibilidad, regulación, adaptación, equilibrio y coordinación al realizar diferentes movimientos de acuerdo a su edad.
- Asocia símbolos que poseen información de su medio familiar, social, natural y cultural con su significado.
- Comunica sus necesidades, intereses y problemas usando diferentes formas de expresión.
- Se expresa a través de distintos lenguajes artísticos, que le permiten imaginar e inventar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.
- Expresa por medio de diferentes lenguajes la percepción de su mundo familiar, social y natural en forma libre y espontánea.
- Expresa espontáneamente ideas y sentimientos en su idioma materno.
- Interactúa con otros niños , adultos que le rodean siguiendo pautas de comportamiento de acuerdo a su edad.
- Expresa alegría ante las actividades de convivencia.
- Contribuye a ordenar su medio ambiente inmediato.
- Sigue modelos de valores éticos, estéticos, espirituales y cívicos desde su cultura de acuerdo a su edad.
- Practica hábitos para su salud personal, la de los que le rodean y de conservación de su medio ambiente.
- Expresa en forma creativa ideas relacionadas con su entorno.
- Manifiesta seguridad y estabilidad en los procesos psicofisiológicos de acuerdo a su edad.
- Determina la relación de causa y efecto en situaciones de su vida cotidiana.
- Formula preguntas sobre su entorno, su medio ambiente y concluye de acuerdo a su edad sobre algunos aspectos planteados.
- Se identifica en aspectos vinculados con su yo personal: nombre, sexo, edad.
- Demuestra confianza, seguridad y progresiva autonomía al realizar diferentes actividades relacionadas con su vida cotidiana.

Competencias del II Ciclo

- Utiliza las destrezas y habilidades necesarias para iniciarse en el aprendizaje de la lectura, la escritura y la matemática en su idioma materno y en el marco de su cultura.
- Realiza movimientos manifestando flexibilidad, regulación, adaptación, equilibrio y coordinación.
- Utiliza términos apropiados para referirse a elementos de su entorno social, natural y cultural, en su idioma materno.
- Expresa espontáneamente ideas y sentimientos, articulando con precisión los sonidos del idioma materno y un segundo idioma, y otras formas de lenguaje.

- Interactúa consciente de los procesos y estrategias que está desarrollando.
- Interactúa de manera responsable, respetuosa y constructiva en los diferentes ámbitos donde se desenvuelve.
- Manifiesta afecto a sí mismo, a su familia, a su comunidad y sensibilidad ante su medio natural, social y cultural.
- Manifiesta en sus actos valores éticos, estéticos, espirituales y cívicos desde su cultura y las otras culturas de su comunidad, de acuerdo con su edad.
- Manifiesta hábitos para contribuir a conservar su salud personal, la de los que le rodean y su medio ambiente, tomando en cuenta las prácticas propias de su comunidad.
- Actúa en forma creativa empleando distintas expresiones estéticas provenientes de su cultura y otras culturas.
- Manifiesta seguridad, dominio y estabilidad en los procesos psicofisiológicos propios de su edad.
- Establece relaciones de causa y efecto de los fenómenos del mundo que le rodea de acuerdo a su edad.
- Propone con creatividad alternativas de solución a problemas, necesidades y experiencias diarias.
- Se identifica a sí mismo y a los demás desde las perspectivas étnica, cultural, de género, lingüística, religiosa y otras.

Ejes curriculares

- Se establecieron, ejes e intereses como hilos conductores para vincular la problemática de la comunidad con el proceso educativo. Los intereses son tres: interculturalidad, género y valores. Los ejes son cuatro: vida en democracia y cultura de paz; unidad en la diversidad; desarrollo sostenible, y ciencia y tecnología, cada uno con sus respectivos componentes y subcomponentes.

Áreas

- Los contenidos en esta propuesta se presentan organizados en áreas que responden a la estructura de conocimiento en las diferentes etapas del desarrollo humano entre las edades de 0 a 6 años y que permiten la formación integral de los niños .
- Las áreas para el ciclo I son: destrezas de aprendizaje, comunicación y lenguaje, conocimiento de su mundo, estimulación artística, motricidad.
- Para el ciclo II son: destrezas de aprendizaje, comunicación y lenguaje, medio social y natural, expresión artística y educación física.

Docentes (requisitos legales y nivel educativo)

Para ser docente de educación inicial se exige el título de maestro de Educación Pre-primaria. Esta formación se recibe en las escuelas normales comprende dos años de ciclo diversificado de la educación secundaria, que incluye un área psicopedagógica, un área científico-humanística y un período de práctica docente.

Desde 1993 también existe la posibilidad de formación como maestro de pre-primaria bilingüe.

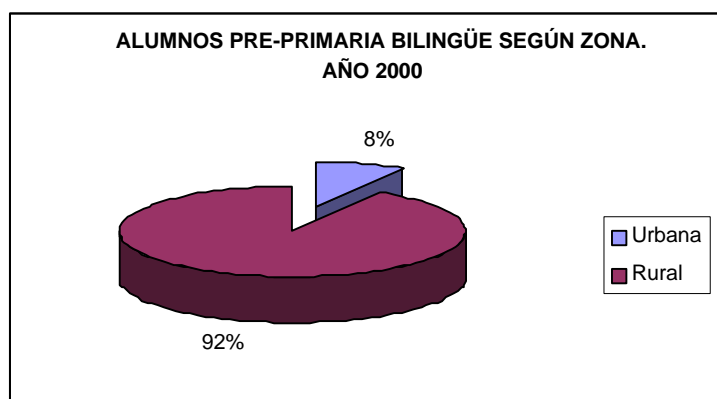
Existe también personal de apoyo educativo. En el sector oficial en las escuelas de párvulos puras: maestro de educación musical, niñera y personal de conserjería y guardianía en algunos establecimientos.

En el sector privado, en la Sociedad Protectora del niño y Casa del Niño, el personal que labora es el siguiente: directora, subdirectora, trabajadora social, maestros de pre-primaria, médico pediatra, enfermera, niñeras graduadas y auxiliares, ecónoma, personal de cocina, conserjería y mantenimiento.

Datos estadísticos

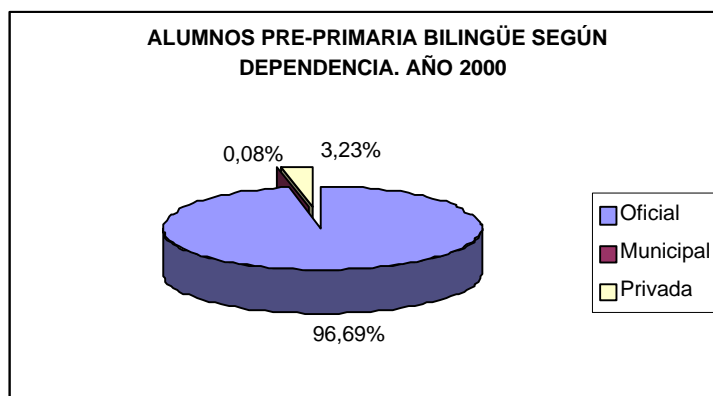
ALUMNOS PRE-PRIMARIA BILINGÜE SEGÚN ZONA. AÑOS 1996-2000			
Año	Total	Zona	
		Urbana	Rural
1996	77.760	7.868	69.892
1997	76.396	7.381	69.015
1998	79.855	7.207	72.648
1999	92.202	7.529	84.673
2000	93.825	7.700	86.125

FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.



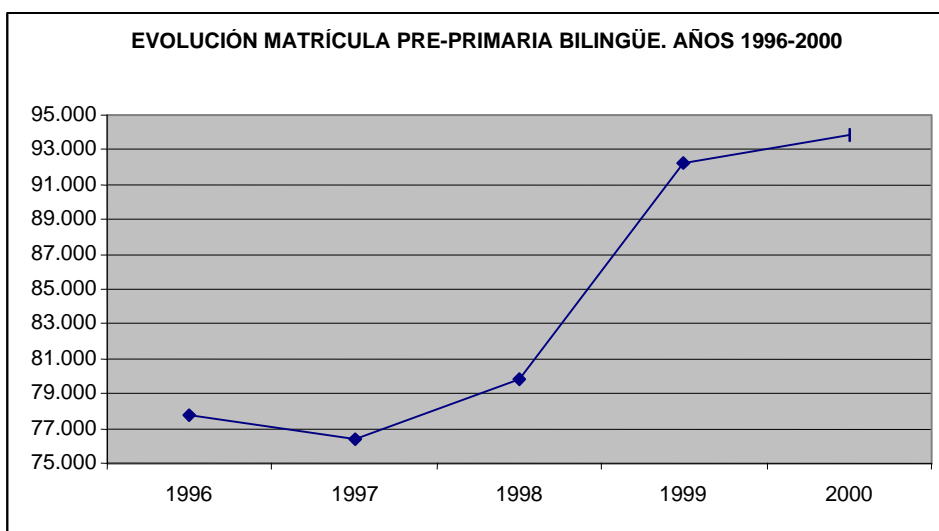
ALUMNOS PRE-PRIMARIA BILINGÜE SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1996-2000				
Año	Total	Dependencia		
		Oficial	Municipal	Privada
1996	77.760	68.762	165	8.833
1997	76.396	68.507	208	7.681
1998	79.855	71.960	210	7.685
1999	92.202	83.942	245	8.015
2000	93.825	90.723	73	3.029

FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.



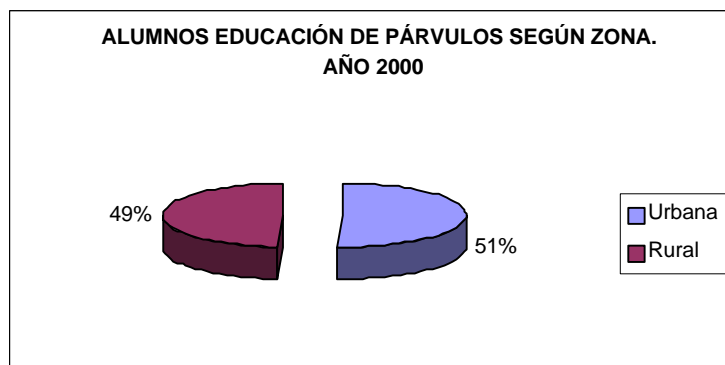
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA MATRÍCULA DE PRE-PRIMARIA BILINGÜE. AÑOS 1996-2000			
	Años		Tasa de crecimiento
	1996	2000	
Total	77.760	93.825	4,80%
Urbana	7.868	7.700	-0,54%
Rural	69.892	86.125	5,36%
Oficial	68.762	90.723	7,17%
Municipal	165	73	-18,44%
Privada	8.833	3.029	-23,47%

FUENTE: Elaboración propia, según datos de la Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.



ALUMNOS EDUCACIÓN DE PÁRVULOS SEGÚN ZONA. AÑOS 1996-2000			
Año	Total	Zona	
		Urbana	Rural
1996	139.988	109.907	30.081
1997	146.307	110.780	35.527
1998	165.976	113.026	52.950
1999	216.038	117.556	98.482
2000	258.000	131.109	126.891

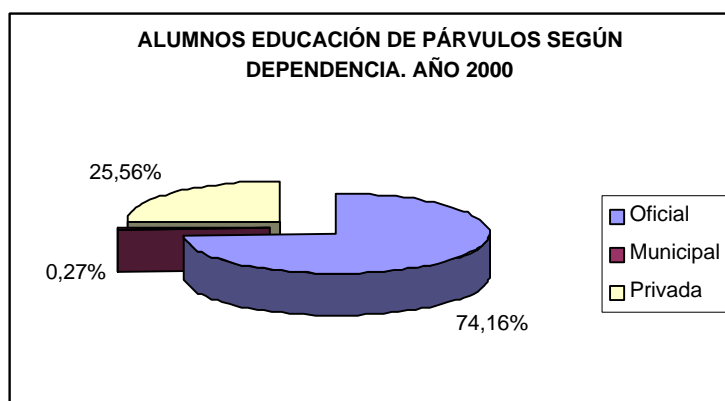
FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.



**ALUMNOS EDUCACIÓN DE PÁRVULOS SEGÚN DEPENDENCIA.
AÑOS 1996-2000**

Año	Total	Dependencia		
		Oficial	Municipal	Privada
1996	139.988	79.141	602	60.245
1997	146.307	85.462	733	60.112
1998	165.976	104.400	631	60.945
1999	216.038	156.962	444	58.632
2000	258.000	191.342	703	65.955

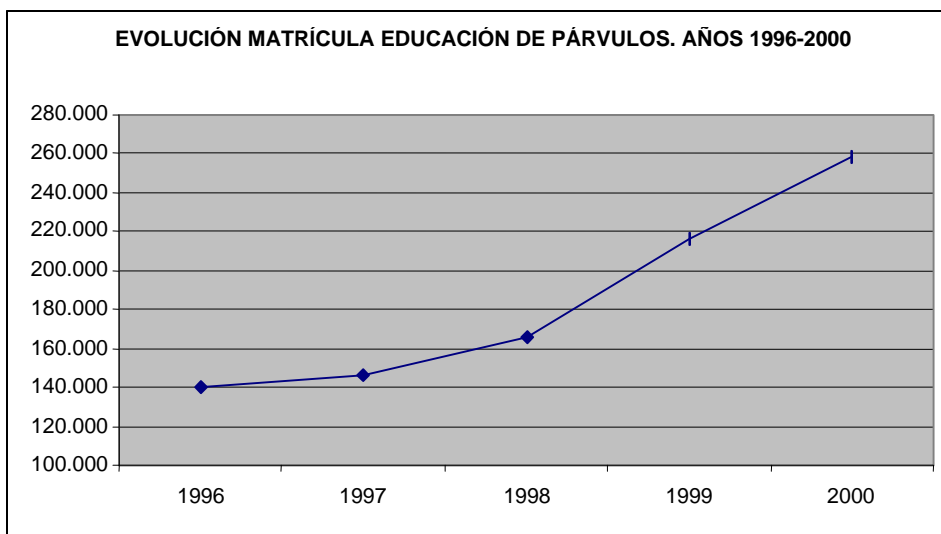
FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.



**TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN DE PÁRVULOS.
AÑOS 1996-2000**

	Años		Tasa de crecimiento
	1996	2000	
Total	139.988	258.000	16,51%
Urbana	109.907	131.109	4,51%
Rural	30.081	126.891	43,31%
Oficial	79.141	191.342	24,69%
Municipal	602	703	3,95%
Privada	60.245	65.955	2,29%

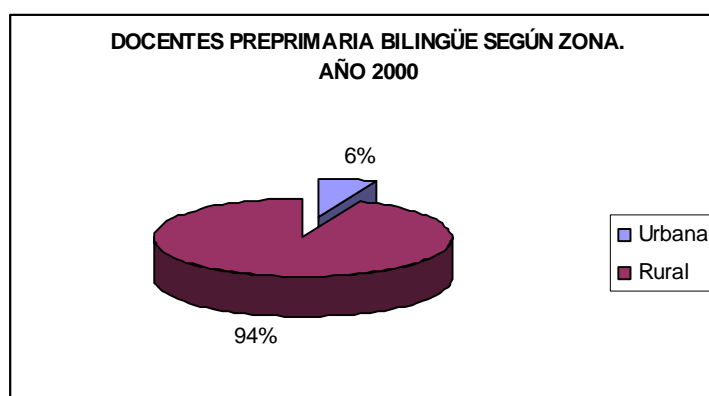
FUENTE: Elaboración propia, según datos de la Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.



DOCENTES PRE-PRIMARIA BILINGÜE SEGÚN ZONA. AÑOS 1999-2000

Año	Total	Zona	
		Urbana	Rural
1999	3.898	215	3.683
2000	3.781	244	3.537

FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.



DOCENTES PRE-PRIMARIA BILINGÜE SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1999-2000

Año	Total	Dependencia		
		Oficial	Municipal	Privada
1999	3.898	3.448	9	441
2000	3.781	3.663	2	116

FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.

ESTABLECIMIENTOS PRE-PRIMARIA BILINGÜE SEGÚN ZONA. AÑOS 1999-2000			
Año	Total	Zona	
		Urbana	Rural
1999	3.070	140	2.930
2000	3.321	148	3.173

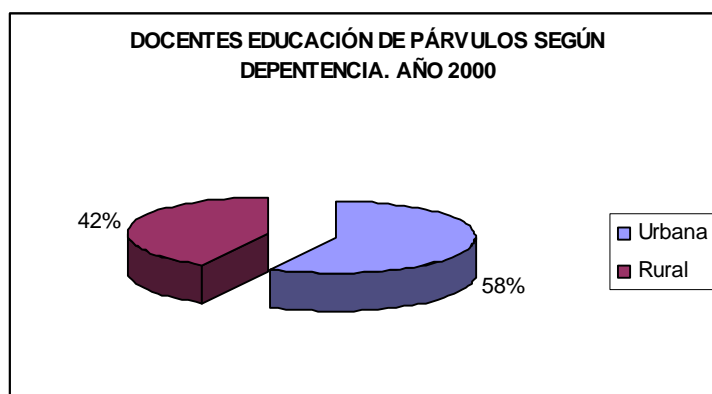
FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.

ESTABLECIMIENTOS PRE-PRIMARIA BILINGÜE SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1999-2000				
Año	Total	Dependencia		
		Oficial	Municipal	Privada
1999	3.070	2.642	8	420
2000	3.321	3.089	4	228

FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.

DOCENTES EDUCACIÓN DE PÁRVULOS SEGÚN ZONA. AÑOS 1999-2000			
Año	Total	Zona	
		Urbana	Rural
1999	7.915	4.390	3.525
2000	12.471	7.210	5.261

FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.



DOCENTES EDUCACIÓN DE PÁRVULOS SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1999-2000				
Año	Total	Dependencia		
		Oficial	Municipal	Privada
1999	7.915	4.940	17	2.958
2000	12.471	7.033	24	5.414

FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN DE PÁRVULOS SEGÚN ZONA. AÑOS 1999-2000			
Año	Total	Zona	
		Urbano	Rural
1999	6.537	2.487	4.050
2000	7.103	2.598	4.505

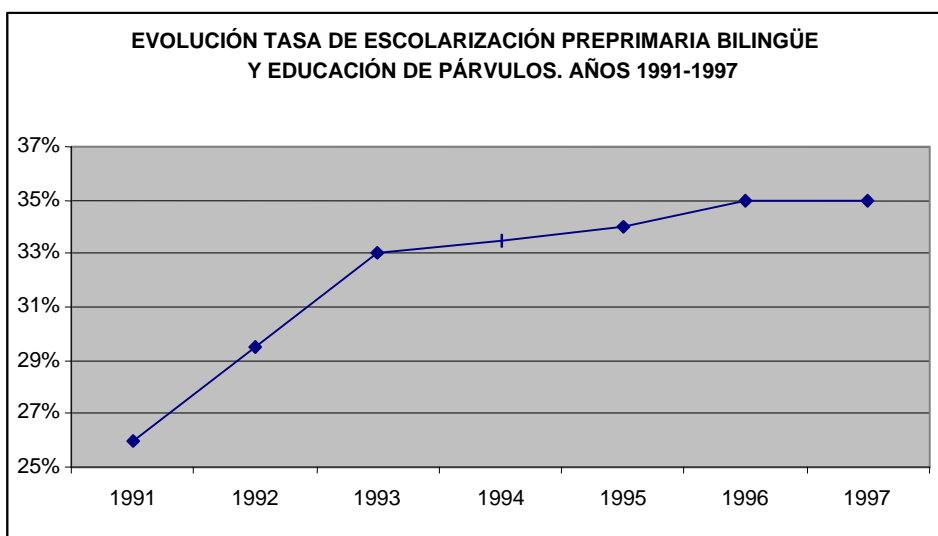
FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala .

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN DE PÁRVULOS SEGÚN DEPENDENCIA. AÑOS 1999-2000				
Año	Total	Dependencia		
		Oficial	Municipal	Privada
1999	6.537	4.846	7	1.684
2000	7.103	5.321	14	1.768

FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.

TASAS DE ESCOLARIZACIÓN EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA BILINGÜE Y DE PÁRVULOS. AÑOS 1999-2000		
Año	Neta	Bruta
1999	32,83%	45,91%
2000	37,47%	51,16%

FUENTE: Unidad de Informática - UDI. Ministerio de Educación de Guatemala.



FUENTE: Anuario Estadístico 1999, UNESCO.

Organización y Perspectivas del Nivel Inicial en Iberoamérica

[Regresar a Índice](#)